

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace público el Convenio de Colaboración entre la Consejería y la Universidad de Sevilla para la realización de un proyecto de investigación denominado Estudio sobre la situación y necesidades de las personas sin hogar en Andalucía.

Por la presente se da publicidad a la ayuda concedida a la Universidad de Sevilla, que asciende a la cantidad de ciento treinta y un mil trescientos setenta y nueve euros (131.379,00 euros), distribuidos en tres ejercicios presupuestarios, aportando diez mil euros (10.000,00 euros) el ejercicio 2002, sesenta y un mil trescientos setenta y nueve euros (61.379,00 euros) en el ejercicio 2003 y sesenta mil euros (60.000,00 euros) en el ejercicio 2004, a efectos de financiar la realización del proyecto de investigación denominado «Estudio sobre la situación y las necesidades de las personas sin hogar en Andalucía» (Expediente 2002/212940).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley 5/1983, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2002.

Sevilla, 27 de diciembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 8 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia del Plan Integral Comunidad Gitana e Inmigrantes Entidades públicas y privadas.

De conformidad con el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

RESOLUCION DE 5 DE DICIEMBRE EN LA MODALIDAD DE PROGRAMA DE INTERVENCION INTEGRAL DE LA POBLACION (PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA)

Entidad: Ayto. de Almería.
Programa: Programa de Intervención Integral de la Población.
Importe: 43.550 euros.

De conformidad con el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

RESOLUCIONES DE 11 DE OCTUBRE, 12 y 20 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 2002, RESPECTIVAMENTE, EN MATERIA DE INMIGRACION ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

I N M I G R A C I O N

Entidad: Ayuntamiento de La Mojonera.
Programas: Plan Integral de Actuación con Inmigrantes.
Importe: 50.929,88 euros.

Entidad: Asociación Asaler.
Programas: Programa de Mediación Intercultural.
Importe: 12.020,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Pulpí.
Programas: Culturas por la Paz.
Importe: 9.015,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Vícar.
Programas: Oficina de Información al Inmigrante.
Importe: 9.015,00 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Almería.
Programas: Servicio Básico Municipal Integración.
Importe: 90.151,82 euros.

Almería, 8 de enero de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 10 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, mediante la que se publica la concesión de ayudas públicas en materia de atención al niño, conforme a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 2 de enero de 2002, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial ha resuelto conceder las ayudas económicas que a continuación se relacionan, para la atención a Menores, a Asociaciones y/o Entidades sin ánimo de lucro.

Entidad: Ayuntamiento de Nerva.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 4.808.

Entidad: Ayuntamiento de Punta Umbría.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 4.207.

Entidad: Ayuntamiento de Cartaya.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 4.207.

Entidad: Ayuntamiento de Lepe.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 4.207.

Entidad: Ayuntamiento de Bollullos del C.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 3.005.

Entidad: Ayuntamiento de Riotinto.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 3.005.

Entidad: Ayuntamiento de Ayamonte.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 2.404.

Entidad: Ayuntamiento de Valverde del C.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 1.803,66.

Entidad: Ayuntamiento de Arroyomolinos de L.
Modalidad: Programa.
Importe euros: 1.202.

Entidad: Ayuntamiento de Almonaster la R.
 Modalidad: Programa.
 Importe euros: 4.207.

Entidad: Fundación Hnos. Obreros de María.
 Modalidad: Programa.
 Importe euros: 15.869.

Entidad: Asociación Aguaviva.
 Modalidad: Programa.
 Importe euros: 13.331,6.

Entidad: Asociación Juvenil Metrópoli.
 Modalidad: Programa.
 Importe euros: 850.

Entidad: Asociación Alcores.
 Modalidad: Equipamiento.
 Importe euros: 11.902.

Entidad: Asociación Mensajero de la Paz.
 Modalidad: Equipamiento.
 Importe euros: 2.749.

Entidad: Asoc. Ay. Inf. y Juv. Sta. M.^a Belén.
 Modalidad: Reforma.
 Importe euros: 12.394,5.

Huelva, 10 de enero de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 6.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 16 de enero de 2003, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios que se cita. (PD. 126/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: IJ.3.004.00.CS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Maquetación, impresión y distribución de publicaciones de las investigaciones del Instituto Andaluz de la Juventud en el 2003».

b) Plazo de ejecución: El fijado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 109.000,00 € (Ciento nueve mil euros).

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud. Secretaría General. Servicio de Personal y Administración General. Sección de Contratación y Régimen Interior.

b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núms. 1 y 3, 3.^a planta.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/503.50.50 - 95/503.50.37.

e) Telefax: 95/503.50.41.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas de la fecha de cierre de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las indicadas en los Pliegos de esta contratación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Instituto Andaluz de la Juventud, sito en Sevilla, c/ Muñoz Olivé, núms. 1 y 3, 3.^a planta.

d) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud.

b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé, núms. 1 y 3, 3.^a planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al examen de la documentación contenida en los sobres «A» y «B». Si fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: A las 12,00 horas del día indicado.

10. Otras informaciones: El examen de las documentaciones contenidas en los sobres «A» y «B» se realizará al segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto sábados. El resultado de dicho examen se expondrá, mediante acta, en el tablón de anuncios de la Secretaría General, a fin de que las empresas licitantes puedan, en su caso, subsanar los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se pueden obtener también conectando con la siguiente página web: www.junta-andalucia.es/iaj.

Sevilla, 16 de enero de 2003.- La Secretaria General, María López García.